

Bravo de Laguna pide la comparecencia del ministro de Industria para que informe sobre la situación

Normalizada la situación sísmica del Archipiélago

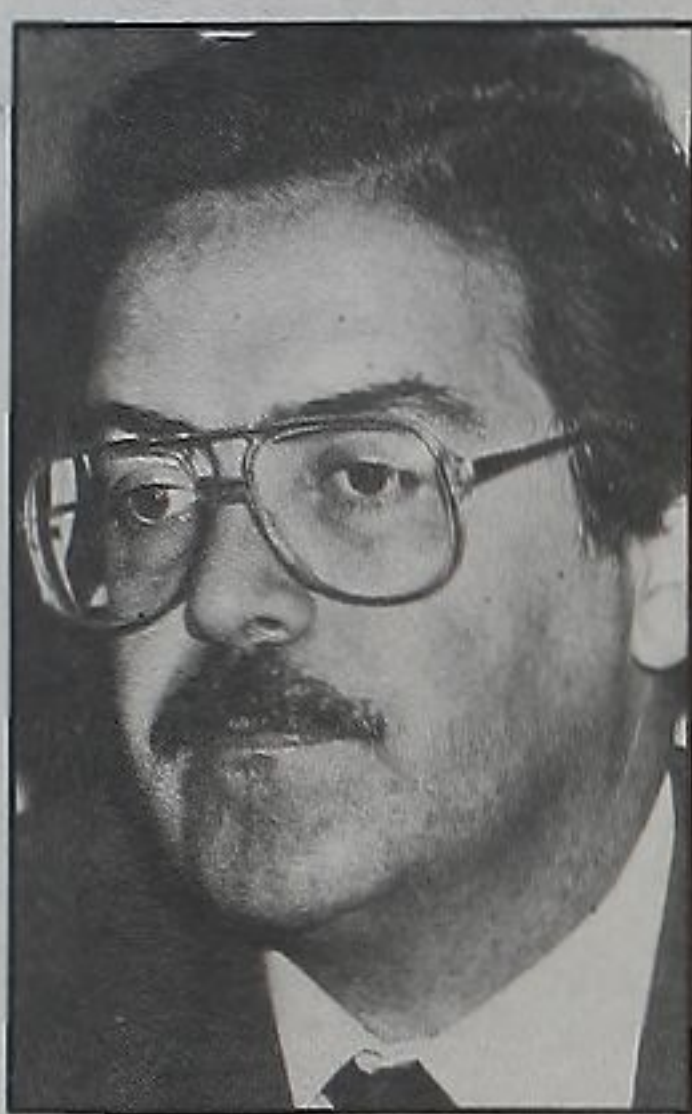
CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

El comité de expertos considera la situación sísmica de Canarias «normalizada y estabilizada», al no haber advertido ninguna novedad desde que remitió el último temblor el pasado martes.

Fuentes del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife precisaron que los registros no pasan de ser «microsísmicos» y de la misma intensidad y frecuencia que «cualquier día de cualquier año», por lo que el grupo de científicos considera que la normalidad en este sentido es «prácticamente absoluta».

Según las fuentes, continúan las investigaciones orientadas a hallar las causas de los temblores, aunque indicaron que se trata de un trabajo «rutinario y habitual», ya que se ha dado por concluida la fase de estudio sobre el fenómeno sísmológico registrado el pasado martes.

Los equipos detectores portátiles trasladados a la isla de Tenerife desde la península permanecen instalados y aún se desconoce cuándo van a ser devueltos a Madrid, y el grupo de científicos abandonará el Archi-



José Miguel Bravo de Laguna.

piélago, previsiblemente, hoy o mañana, al considerar terminada su labor.

Comparecencia del ministro de Industria

El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular, José Mi-

Prosiguen las investigaciones para determinar las causas de los terremotos

quel Bravo de Laguna, ha solicitado la comparecencia del ministro de Industria -por depender de su departamento el Instituto Geológico y Minero- ante la Comisión correspondiente del Congreso, para que responda a varias preguntas en relación con los últimos movimientos sísmicos registrados en las Islas Canarias.

Las preguntas presentadas por el Grupo Popular se refieren a las causas, previsiones para el futuro y medidas que la Administración tiene previsto adoptar en el supuesto de que se repitan los movimientos sísmicos. A este respecto, el diputado por Las Palmas, Bravo de Laguna, ha señalado que su intención al solicitar la citada comparecencia es estrictamente informativa, «ya que se trata de un asunto que no debe alarmar pero del que es necesario tener la mayor información posible».

Indemnizaciones por las lluvias torrenciales de febrero

El Consejo de Ministros aprobará hoy 250 millones para Gran Canaria

FEDERICO UTRERA, Madrid

El Consejo de Ministros aprobará hoy un contingente de ayudas para Gran Canaria que servirá para paliar los efectos de las lluvias torrenciales que asolaron la isla en el pasado mes de febrero. En dinero contante y sonante serán 250 millones de pesetas los que se destinen a este capítulo, aunque con la particularidad de que los destinatarios serán solamente los ayuntamientos isleños.

La comisión de subsecretarios aprobó el miércoles el informe previo que elevará al Consejo de Ministros, para que este dé luz verde a las ayudas. Además se aprobarán determinadas exenciones fiscales y aplazamientos de pago a la Seguridad Social para aquellos que resultaran especialmente dañados por las lluvias.

Dentro del paquete de medidas que se aprobarán hoy destacan otras relativas al Consorcio de Seguros que regula las posibles catástrofes que puedan incidir directamente en la agricultura, y al que podrán acogerse los

El dinero servirá para afrontar los desperfectos ocasionados en la estación de guaguas

agricultores grancanarios que se consideren afectados.

Las medidas ya fueron anunciadas por la diputada canaria y portavoz de la Comisión de Agricultura del Congreso por el PSOE, María Dolores Pelayo. El anuncio fue hecho público en el transcurso de la comisión que trataba la concesión de «zona catastrófica» para Gran Canaria, como consecuencia de las lluvias sufridas en el mes de febrero.

En la citada comisión el voto negativo de los socialistas impidió la declaración. Ante las críticas de CDS y PP, el diputado socialista Capdevilla remitió a unos próximos acuerdos del Consejo de Ministros, aunque no concretó la fecha.

Estudian denunciar al consejero de Hacienda

Los importadores tinerfeños, contra el impuesto de lujo en jeeps

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

La comisión ejecutiva de la Asociación Provincial de Importadores y Concesionarios de Vehículos de Tenerife (Apeica) se reunirá en la mañana de hoy con el presidente del Gobierno de Canarias, Lorenzo Olarte, con el fin de analizar distintos aspectos de este sector económico entre los que se encuentra la disconformidad del sector con la decisión del consejero de Hacienda canario, José Miguel González, de cobrar el impuesto de lujo a los jeeps, a pesar de la existencia de una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tenerife, en espera del dictamen del Supremo por recurso del propio consejero.

Aval en el banco

Los representantes de Apeica, entre los que se encontrará uno de los miembros de su ejecutiva, Rafael Chaves, le expondrán al presidente del Gobierno la situación por la que está atravesando la empresa Teneauto, propiedad del propio Rafael Chaves y concesionaria de los jeeps Land Rover-Suzuki, quien presentó en el banco un aval de 3.665.426 pesetas para responder por un impuesto que está siendo cuestionado en este momento en el propio Tribunal Supremo como es el que grava sobre el lujo en estos vehículos jeeps y le ha sido embargado por la Consejería de Hacienda aún cuando la legalidad del impuesto está pendiente de recurso.

Según los miembros de

Se está a la espera de un dictamen del Tribunal Supremo

Apeica, no es solamente este empresario el que está cuestionando la legalidad de dicho impuesto, sino muchos más, a causa de que la inexistencia de una legislación que señale que los jeeps han de abonar este impuesto que no se paga en el resto de España y que, a juicio de estos empresarios, solo se ha planteado «por el decidido empeño de la Consejería de Hacienda de José Miguel González, ocupado más por recaudar como sea que recaudar lo que exclusivamente estipulan las leyes».

Pendientes del Supremo

«Cuando en estos momentos se está pendiente de la sentencia del Supremo», señalan los representantes de Apeica, «y lo más prudente debería ser esperar a esa sentencia, la Consejería ha acometido el embargo de un aval de más de tres millones que vence el próximo 18 de mayo».

Ante ello, la comisión ejecutiva de esta asociación pondrá hoy en conocimiento de Olarte la intención de algunos de los miembros de la misma de estudiar la posibilidad de presentar una denuncia contra José Miguel González por presunto delito de prevaricación, si la sentencia del Tribunal Supremo es favorable a los empresarios.



Francisco Rubio Royo y Mariano Chirivella, durante la conferencia de prensa.

Para facilitar el intercambio de profesores y postgraduados

Convenio entre la Politécnica y la Universidad de La Habana

EFE. Las Palmas de Gran Canaria

La Universidad Politécnica de Canarias (UPC) y la Universidad de La Habana han firmado un convenio de colaboración por el que se facilitará el intercambio y la promoción de profesores y postgraduados de ambas universidades. El rector de la UPC, Francisco Rubio, explicó ayer en rueda de prensa los acuerdos alcanzados en la reciente visita realizada por representantes de la Politécnica a la Universidad cubana. Rubio destacó, además del intercambio de profesores y postgraduados, los programas de colaboración en campos como la informática, turismo, oceanografía, rehabilitación de construcciones, medicina deportiva y extensión universitaria.

En el convenio suscrito también se recoge que la Universidad de La Habana canalizará los intereses que la Universidad Politécnica tenga con instituciones y centros cubanos como el Instituto Superior Politécnico José Echevarría, el Instituto Nacional del Turismo, y la Academia de Ciencias de Cuba y Medicina Deportiva, entre otros. En relación con el intercambio de personal entre ambos centros, Rubio se mostró interesado en que se lleve a cabo a partir del próximo curso y, según las cláusulas del convenio, el intercambio de profesores se hará de acuerdo con las posibilidades de los respectivos Departamentos, mientras que los postgraduados han de presentar un programa.

Durante la visita a la capital

cubana, los representantes de la Universidad Politécnica también firmaron un convenio de colaboración entre el Instituto de Educación Física de la UPC y el Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo. Según este convenio, se realizará un intercambio de profesores, de documentación científica-técnica, de equipos deportivos y de tecnologías además de impartirse cursos de postgraduados. El vicerrector de Extensión Universitaria, Mariano Chirivella, explicó que las autoridades de la Universidad cubana se mostraron interesados en que miembros del departamento de Física y de Oceanografía de la UPC colaboraran en el proyecto de la Playa de Varadero además de interesarse en el master de Turismo.